

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INPROFARM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE PRODUCTOS
FARMACEUTICOS S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL
VEINTE -**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Junio del 2020 siendo las 09h00 horas, en el local de la empresa situada en la Av. Juan Tanca Marengo S/N Km. 4.5, frente al colegio Martha de Roldos, se reúnen los accionistas:

1. Sr. Luis Arturo Rivera Touma por sus propios derechos, con C.I. # 0920358744, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50.983 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
2. Sra. Esther Ubalda Touma Prieto por sus propios derechos, con C.I. # 0905209102 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión, en calidad de Presidente el señor **Luis Arturo Rivera Touma**, y para que actúe como secretaria Ad-Hoc La Señora Esther Ubalda Touma Prieto, quien Certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía **INPROFARM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.** encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.

- 2) Conocimiento del Informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2019 y al estado de resultado integral del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.
- 4) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y se dispone que se pase a considerar el orden del día.

1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por la señora Esther Ubalda Touma Prieto, Gerente General de la compañía, sobre su administración durante el año 2019. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía

2) Conocimiento del informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2019 y al estado de resultados integrales del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

A continuación, se somete a consideración de la Junta General, los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2019 y al estado de resultados integrales del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2019, los cuales demuestran que la compañía obtuvo una utilidad de USD \$ 9.346,53 y se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas.

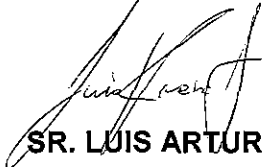
5) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.

La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2020 y además, para que fije el honorario respectivo

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----



SR. LUIS ARTURO RIVERA TOUMA
ACCIONISTA
C.C. No. 0920358744



SR. LUIS ARTURO RIVERA TOUMA
PRESIDENTE DE LA JUNTA -ACCIONISTA
C.C. No. 0920358744



SRA. ESTHER UBALDA TOUMA PRIETO
ACCIONISTA
C.C. No. 0905209102



ESTHER UBALDA TOUMA PRIETO
SECRETARIA AD-HOC
C.C. No. 0905209102